



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
13 JUN 2017	
Recibido.....	10 ⁰⁰Hs.
Exp. N°.....	33194.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del área que corresponda, proceda a actualizar y publicar los datos correspondientes a la cantidad de niñas, niños y adolescentes que se encuentran alojados en centros residenciales públicos y privados, ya que la última actualización disponible data del año 2013.



PATRICIA GUADALUPE CHIALVO
Provincial

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Este Proyecto de Comunicación no constituye una acción legislativa aislada sino que se fundamenta en las numerosas intervenciones que desde el comienzo de mi gestión vengo desarrollando en el área de niñez y adolescencia.

Nuestros niños, niñas y adolescentes constituyen uno de los grupos poblacionales más expuestos a que se vulneren sus derechos. Las distintas situaciones familiares, sociales, culturales y económicas se encuentran atravesadas por problemáticas de falta de cuidado, abandono, violencia, padecimientos físicos y mentales y abuso,

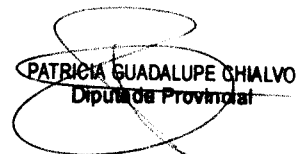


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

mucho más profundas y graves en condiciones de marginación y exclusión. Es en este contexto que debemos plantear las políticas públicas, para que se dejen de vulnerar los derechos a nuestros niños y adolescentes, y para ello es necesario tener la mayor cantidad de información fidedigna, oficial y actualizada.

Quienes asumimos responsabilidades sociales, políticas e institucionales en el Estado, tenemos la obligación de solicitar información y el compromiso de generar acciones al respecto. Como legisladores reiteramos nuestra preocupación por la situación de nuestros niños, niñas y adolescentes, especialmente los más vulnerados, y entendemos que el Gobierno Provincial tiene la responsabilidad de generar y publicar la información necesaria sobre la cantidad de niñas, niños y adolescentes que se encuentran alojados en centros residenciales públicos y privados con el fin de que tanto quienes tenemos responsabilidades legislativas como la sociedad en su conjunto puedan efectuar un seguimiento tanto de las políticas públicas como de los recursos que se afectan para tal fin.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.


PATRICIA GUADALUPE CHIALVO
Diputada Provincial